



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 16 de noviembre de 2018, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como coordinador, con adscripción en la dirección de educación y cultura.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 de Octubre de 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de Octubre de 2021, comencé a trabajar como inspector con adscripción en la Dirección de Reglamentos y Apremios del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA

06 DIC. 2021

RECIBIDO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

ATENTAMENTE
TECOMÁN, COLIMA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Recabado
10:35hrs
g


L.C.E. JORGE E. SALMERÓN SILVA

INSPECTOR DE LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS

C.c.p. Archivo.